



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **700-15**

Salta,
23 NOV 2015
Expediente N° 12.151/15

VISTO: Las notas presentadas por los alumnos de las carreras de Nutrición y Enfermería de ésta Facultad, solicitando prórroga de regularidad en asignaturas varias; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución – CS – N° 037/98, se delega a los Consejos Directivos de cada Facultad, el análisis y definición de las solicitudes de prórroga extraordinaria de regularidad de asignaturas, que interpongan los estudiantes regulares en las mismas.

Que para el análisis de las solicitudes, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos en el Artículo 3° de la Resolución CD N° 375/14, y las situaciones particulares planteadas.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emitió los Despachos N° 287/15, 288/15 y 289/15.

Que las notas presentadas por las Srtas. María Cecilia MIY, Rocío Gabriela REBAK, Roxana Marina PALACIOS POLO y Miriam Karina SANTILLÁN, fueron tratadas Sobre Tablas por el Órgano Directivo citado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/15 del 10/11/15)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar en carácter de excepción, y por única vez, prórroga de regularidad hasta el Turno Ordinario Exámenes de Noviembre/Diciembre de 2015, a los alumnos y en las asignaturas que se detallan a continuación:

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **700-15**

Salta, 23 NOV 2015
Expediente N° 12.151/15

NOTA N°	L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE	MATERIA	CARRERA
1.892/15	612.841	ERAZO, Graciela Antonia	Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	ENFERMERÍA
1.899/15	610.280	ALCOBA, Mariana Vanesa	Investigación en Enfermería	ENFERMERÍA
1.900/15	611.397	MARTÍNEZ, Verónica Silvina	Investigación en Enfermería	ENFERMERÍA
1.912/15	602.926	MORALES, Claudia Patricia	Salud Materno Infantil	NUTRICIÓN
1.912/15	602.926	MORALES, Claudia Patricia	Nutrición en Salud Publica	NUTRICIÓN
1.920/15	613.428	IBARRA, María Florencia	Educación Alimentaria y Nutricional	NUTRICIÓN
1.943/15	613.632	BURGOS, Elida Soledad	Enfermería Especializada	ENFERMERÍA
1.962/15	603.325	VIVEROS, Norma Mariela	Enfermería de Salud Publica II	ENFERMERÍA
1.976/15	614.518	FARFÁN, Melina Judith	Bioquímica	ENFERMERÍA
1.977/15	612.466	HERRERA, Liliana Romina	Ciencia y Tecnología de Los Alimentos	NUTRICIÓN
1.978/15	614.188	MORALES NÚÑEZ, Ignacio Ismael	Bioquímica	ENFERMERÍA
1925/15	614624	MIY, María Cecilia	Microbiología de los Alimentos	NUTRICIÓN
1930/15	612930	REBAK, Rocío Gabriela	Fisiopatología	NUTRICIÓN
1987/15	612734	PALACIOS POLO, Roxana Marina	Comunicación en Nutrición	NUTRICIÓN
S/N	32322	SANTILLÁN, Miriam Karina	Enfermería Especializada	ENFERMERÍA

ARTICULO 2º: Otorgar prórroga de regularidad hasta el Turno Ordinario de Exámenes de Noviembre-Diciembre de 2015, a los siguientes alumnos de la carrera de Nutrición, que se encuentran comprendidos en el Plan de Transición:

NOTA N°	L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE	MATERIA	CARRERA
1.863/15	615.063	ALONSO BARRAZA, Sofía del Carmen	Fisiopatología	NUTRICIÓN
1.873/15	611.648	VEGA, Fabiana Elena	Técnica Dietética	NUTRICIÓN



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

700-15

23 NOV 2015

Salta,
Expediente N° 12.151/15

NOTA N°	L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE	MATERIA	CARRERA
1.873/15	611.648	VEGA, Fabiana Elena	Evaluación del Estado Nutricional	NUTRICIÓN
1.886/15	614.133	CABRERA, Angélica Cecilia	Bioquímica	NUTRICIÓN
1.888/15	613.803	PAREDES, Carla Agustina	Fisiopatología	NUTRICIÓN
1.890/15	614.600	CORBALÁN, Claudia Fernanda	Fisiopatología	NUTRICIÓN
1.893/15	606.540	GARCÍA, María Luciana	Técnica Dietética	NUTRICIÓN
1.894/15	615.216	FRANCO, Jesica Eliana	Anatomía y Fisiología	NUTRICIÓN
1.909/15	611.377	RODAS, María Florencia	Fisiopatología	NUTRICIÓN
1.911/15	614.881	CRUZ, Marta Daniela	Fisiopatología	NUTRICIÓN
1.953/15	612.416	CHOCOBAR, Fátima Anahí	Técnica Dietética	NUTRICIÓN
1.954/15	614.295	CASTRILLO AGUDO, Rodrigo Sebastián	Fisiopatología	NUTRICIÓN
1.982/15	612.046	MAZA, Judith Pamela	Bioquímica	NUTRICIÓN
1.982/15	612.046	MAZA, Judith Pamela	Anatomía y Fisiología	NUTRICIÓN

ARTICULO 3°: No otorgar prórroga de regularidad a los siguientes alumnos, en virtud de no cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 3° de la Resolución CD N° 375/14:

NOTA N°	L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE	MATERIA	CARRERA
1.870/15	609.521	OSSOLA, María Fernanda	Principios de Administración	NUTRICIÓN
1.874/15	611.290	FLORES, María Celeste	Ciencias Sociales y Desarrollo Comunitario	NUTRICIÓN
1.905/15	612.732	BENAVIDEZ, Natalia Gisel	Técnica Dietoterápica	NUTRICIÓN
1.906/15	613.099	VEGA, Gabriela Yolanda	Ciencias Sociales y Desarrollo Comunitario	NUTRICIÓN
1.908/15	612.898	ARNEDO, Evelina Raquel	Ciencias Sociales y Desarrollo Comunitario	NUTRICIÓN
1.955/15	609.662	LUNA, Cecilia Inés	Técnica Dietoterápica	NUTRICIÓN
1.956/15	615.754	PONCE, Iván Marcos	Anatomía y Fisiología	ENFERMERÍA
1.956/15	615.754	PONCE, Iván Marcos	Nutrición	ENFERMERÍA
1.951/15	612.742	MIRANDA, Cecilia Elizabeth	Enfermería Quirúrgica	ENFERMERÍA

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: alumnos interesados, CEUSa., y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Maria Passana de Zeture
Lic. MARÍA PASSANA DE ZETURE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa